



ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.
BD EGXP 110- 2023

Lima, 24 de octubre de 2023

Señores

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Av. Las Artes N° 260
San Borja. -

Atención : Ing. Orlando Cossio Williams
Director General

Asunto : Precisión a la Solicitud de evaluación del Plan de Participación Ciudadana correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Central Eólica Ika Norte”

Referencia : (i) Carta EGP PERG 224-2023 (Registro N° 3495045)
(ii) Carta BD EGXP 093-2023 (Registro N° 3597888)

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A (“EGP”)¹ con RUC 20330791412, domiciliada en Jirón Paseo del Bosque N° 500, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por Sylvia Liliana Crudo Vera, identificado con DNI N° 08245448, según poder inscrito en la partida electrónica N° 11008822 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ante ustedes nos presentamos y decimos:

Mediante el Registro (i) de la referencia, EGP solicitó a vuestro despacho la evaluación del Plan de Participación Ciudadana correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto “Central Eólica Ika Norte”, en el marco del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM y el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, el cual fue complementado mediante Registro (ii) de la referencia.

¹ Mediante escrito con Registro N° 3557002 se informó a la Dirección General de Asuntos de Ambientales de Electricidad que mediante escritura pública del 18 de julio de 2023 Enel Generación Perú S.A.A. celebró un acuerdo de fusión con Enel Green Power Perú S.A.C. mediante la modalidad de absorción de esta última por la primera. Como consecuencia de la fusión, y según lo dispuesto por el artículo 344° de la Ley N° 26887, y el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1310, Enel Generación Perú S.A.A. asumirá a título universal, y en bloque, el patrimonio de Enel Green Power Perú S.A.C. (incluyendo sus registros, certificados, permisos, concesiones, licencias, autorizaciones, trámites, etc.), extinguiéndose la personalidad jurídica de esta última.



Al respecto, como parte de las localidades pertenecientes al área de influencia indirecta del Plan de Participación Ciudadana de la Central Eólica Ika Norte se incluyó a Casablanca, Ánimas Bajas, Pescadores, Callango (El Solar), Los Romeros, Hacienda Casavieja, Fundo San Carlos y Fundo Samaca; sin embargo, también se debió incluir a las localidades de Montegrando, Desbarrancado, Santa Rosa y Boca del Río, usuarias de la vía vecinal IC-749 y del acceso existente R110-171, por lo que solicitamos se consideren como parte del área de influencia del Proyecto.

En dicho sentido, precisamos que las localidades del All del Proyecto Central Eólica Ika Norte son:

Tabla 1: Localidades del All de la CE Ika Norte

Localidades del All de la CE Ika Norte	Coordenadas UTM /WGS84, zona 18S)	
	Este (m)	Norte (m)
Casablanca	429353,70	8399497,60
Ánimas Bajas	431393,59	8397852,05
Pescadores	429995,66	8396839,34
Callango (El Solar)	431816,81	8396962,60
Los Romeros	430680,60	8396985,61
Hacienda Casavieja	430011,48	8399620,03
Fundo San Carlos	432680,34	8394591,55
Fundo Samaca	434139,63	8390595,10
Santa Rosa	444697.24	8364806.74
Desbarrancado	441884.30	8362287.76
Montegrando	441095.30	8361061.18
Boca del Río	439575.09	835559.42

Elaborado por Ausenco 2023.

Para este efecto, remitimos los siguientes mapas, que se pueden consultar en <https://acortar.link/oC1b1g>

- Mapa 4-1: Ubicación de la CE Ika Norte
- Mapa 4-4: Localidades de la CE Ika Norte
- Mapa 6-1: Localidades usuarias u otras actividades económicas de la vía vecinal IC-749 y el acceso existente R110-171



- Mapa 6-2: Área de influencia de la CE Ika Norte.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

Firma
Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.